

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	317038
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	86976

<b>Entidad compradora:</b>	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)
<b>Nombre del solicitante:</b>	Sandra Marcela Vasquez Tinoco
<b>Proveedor:</b>	UT SOFTLINEBEX 2020
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	IAD Software I - Microsoft

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2022-03-28 12:02:54

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
80890	Microsoft 2022	CDP-84822	CDP	84822

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	wms01--77D-00110AP Microsoft@VisualSt AllLng License/SoftwareA MVL 1License_Additiona Product	2.0	Unidad	195688.03	CDP-84822	391376.06

2	wms01--H30-00237AP Microsoft®ProjectF AllLng License/SoftwareA MVL 1License w/1ProjectSvrCAL_ Product	100.0	Unidad	215540.44	CDP-84822	21554044.00
3	wms01--P4U-00001AP Microsoft®VisioPla ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptio VolumeLicense MVL 1License PerUsr_Additional Product	600.0	Unidad	7452.53	CDP-84822	4471518.00
4	wms01--AAD-38392FACA Microsoft® M365 EDU A3 Unified Shared ALNG MonthlySub MVL Per User for CoreCAL_FacultyL	24960.0	Unidad	14922.39	CDP-84822	372462854.40
5	wms01--7NQ-00302AP Microsoft®SQLSvr AllLng License/SoftwareA MVL 2Licenses CoreLic_Additional Product	20.0	Unidad	1098893.85	CDP-84822	21977877.00
6	wms01--9EM-00562AP Microsoft®Window AllLng License/SoftwareA MVL 2Licenses CoreLic_Additional Product	344.0	Unidad	22058.23	CDP-84822	7588031.12
7	wms01--9GS-00495AP Microsoft® CIS Suite Datacenter Core All Languages License & Software Assurance 2 Licenses_Additiona Product	96.0	Unidad	218376.50	CDP-84822	20964144.00

8	wms01--NK5-00001AP Microsoft® Power BI Pro Edu Subscription Per User_Additional Product	720.0	Unidad	7113.78	CDP-84822	5121921.60
9	wms01--IT-SW-10-06 Soporte técnico proactivo	400.0	Unidad	64000.00	CDP-84822	25600000.00
10	wms01--IT-SW-05-01 Configuración y parametrización de los Productos	1100.0	Unidad	69333.33	CDP-84822	76266663.00
11	wms01--PRY-00001AP Microsoft® CDS Database CAPacity Edu Subscription Add-on_Additional Product	120.0	Unidad	105012.94	CDP-84822	12601552.80
12	wms01--PSH-00001AP Microsoft® CDS File CAPacity Edu Subscription Add-on_Additional Product	120.0	Unidad	5216.77	CDP-84822	626012.40
13	wms01--PSN-00001AP Microsoft® CDS Log CAPacity Edu Subscription Add-on_Additional Product	120.0	Unidad	27100.11	CDP-84822	3252013.20
14	wms01--IVA	1.0	Unidad	13770339.71	CDP-84822	13770339.71

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	9	wms01--IT-SW-10-06 Soporte técnico proactivo	1.00	Unidad	21512605.04	CDP-84822	21512605.04

Editado	10	wms01--IT-SW-05-01 Configuración y parametrización de los Productos	1.00	Unidad	64089632.77	CDP-84822	64089632.77
Editado	14	wms01--IVA	1.00	Unidad	30034764.90	CDP-84822	30034764.90

#### Detalle o justificación de la aclaración

Teniendo en cuenta que el proveedor UT SOFTLINEBEX 2020 en su cotización inicial no había cobrado el IVA para los servicios descritos en el ítem 9 y 10, el 22/03/2022 la ESAP solicito aclaración y el 23/03/2022 el proveedor indicó que reafirmaba la propuesta económica presentada y asumía los valores correspondientes al IVA. A continuación se relacionan los valores de cada uno de los ítems: 1. Ítem No. 9 wms01--IT-SW-10-06 Soporte técnico proactivo: Cantidad requerida por la ESAP 400 Unidades, precio con descuento \$53.781,5126, subtotal \$21.512.605,04, IVA \$4.087.394,96, valor total ítem 9 \$25.600.000. 2. Ítem No. 10 wms01--IT-SW-05-01 Configuración y parametrización de los Productos: Cantidad requerida por la ESAP 1.100 unidades, precio con descuento \$58.263,3025210084, subtotal \$64.089.632,77 IVA \$12.177.030,23 valor total ítem 10 \$76.266.663,00. El valor total de IVA cambia de \$13.770.339,71 a \$30.034.764,90 y el valor de la orden de compra se mantiene en \$586.648.347,29



Firma ordenador del gasto

Nombre: BERNARDO GOMEZ ORTIZ

Documento: C.C. 12.548.493



Firma de proveedor

Nombre: Yissel Daniela Villarreal Pacheco

Documento: CE 537829

Bogotá D.C., 15 de marzo de 2022

Señores  
**UT SOFTLINEBEX 2020**  
[Compra.Colombia@softline.com](mailto:Compra.Colombia@softline.com)  
Bogotá D.C.

**Asunto:** Análisis de posibles precios artificialmente bajos  
evento de cotización No. 124567

Cordial Saludo,

La Escuela Superior de Administración Pública el 10 de febrero de 2022, generó en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) el evento de cotización No. 124567, con el fin de recibir cotizaciones para adquirir el servicio de renovación del licenciamiento de los productos Microsoft a través de la modalidad Microsoft Enrollment for Education Solutions (ees-campus) para la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, ampliación Tenan, a través del Instrumento de Agregación de Demanda Software por catálogo CCE-139-IAD-2020.

El plazo para la presentación de cotizaciones era hasta el 11 de marzo de 2022, a las 05:00 p.m., la Escuela Superior de Administración Pública recibió respuesta al evento de cotización por parte de cuatro (4) proveedores del IAD los cuáles se describen a continuación:

No.	Proveedor	Enviado	Precio ofertado
1	UT SOFTLINEBEX 2020	11/03/2022 11:52	\$ 586.648.347,29
2	DELL EMC	11/03/2022 16:57	\$ 594.902.744,00
3	UT SOFT IG 3	10/03/2022 14:39	\$ 596.517.803,44
4	CONTROLES EMPRESARIALES	11/03/2022 16:25	\$ 602.080.581,63

El proveedor que ofertó el menor precio en el evento de cotización No. 124567 fue UT SOFTLINEBEX 2020, por un valor de \$ 586.648.347,29 IVA incluido.

La Escuela Superior de Administración Pública procedió a realizar el análisis de ofertas con posibles Precios Artificialmente Bajos de acuerdo con lo estipulado en el numeral 6.4 de la Cláusula 6 del Instrumento de Agregación de Demanda y la “Guía para el manejo de Ofertas artificialmente bajas en Proceso de Contratación” expedida por Colombia Compra Eficiente; de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.



De acuerdo con la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas, la Entidad debe calcular:

- i. El valor de la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el valor promedio.
- ii. El valor de la desviación estándar del conjunto
- iii. El valor mínimo aceptable, el cual es igual la mediana (o promedio), menos una (1) desviación estándar

La Entidad calculó el Valor Mínimo Aceptable teniendo en cuenta el valor medio, de la siguiente manera.

$$\text{Valor Mínimo Aceptable} = \text{Mediana} - \text{Desviación Estándar}$$

El valor mínimo aceptable de acuerdo con las ofertas presentadas y la aplicación de la Guía para el manejo de Ofertas artificialmente bajas es de **\$ 589.328.206,67**, como se muestra a continuación:

Mediana	\$ 595.710.273,72
Desviación Estándar	\$ 6.382.067,05
<b>Valor mínimo aceptable</b>	<b>\$ 589.328.206,67</b>

Teniendo en cuenta que el precio ofertado por el proveedor UT SOFTLINEBEX 2020 es inferior al valor mínimo aceptable, la Entidad se permite requerir al proveedor, a fin de que presente la debida aclaración a su propuesta económica indicando las razones por las cuales pueden ofertar los precios presentados en el evento de cotización No. 124567.

Para lo anterior, y atendiendo a la modalidad de selección que nos ocupa, se les concede un plazo perentorio hasta el día 16 de marzo de 2022 a las 2:00 p.m.

Cordialmente,

**SANDRA MARCELA VÁSQUEZ TINOCO**

Contratista – Dirección de Contratación.



Bogotá D.C., 15 de marzo de 2022

Señores

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA – ESAP**

**Asunto: ACLARACION UT SOFTLINEBEXT 2020 de posibles precios artificialmente bajos evento de cotización No. 124567**

Revisando la oferta presentada a la ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA – ESAP el día 11 de marzo, manifestamos que nuestros precios son correctos y corresponden a una decisión de negocio siendo mas competitivos.

Cordialmente,

---

Yissel Villarreal

Representante Legal Principal  
UT SOFTLINEBEX2020



## Análisis de Cotizaciones del Evento No. 124567(TVEC)

La Escuela Superior de Administración Pública el 10 de febrero de 2022, generó en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) el evento de cotización No. 124567, con el fin de recibir cotizaciones para adquirir el servicio de renovación del licenciamiento de los productos Microsoft a través de la modalidad Microsoft Enrollment for Education Solutions (ees-campus) para la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, ampliación Tenan, a través del Instrumento de Agregación de Demanda Software por catálogo CCE-139-IAD-2020, con un presupuesto estimado por la Entidad de \$ 890.243.221,52

El plazo para la presentación de cotizaciones era hasta el 11 de marzo de 2022, a las 05:00 p.m., la Escuela Superior de Administración Pública recibió respuesta al evento de cotización por parte de cuatro (4) proveedores del IAD los cuáles se describen a continuación:

**Tabla 1: Proveedores que presentaron oferta**

No.	Proveedor	Enviado	Precio ofertado
1	UT SOFTLINEBEX 2020	11/03/2022 11:52	\$ 586.648.347,29
2	DELL EMC	11/03/2022 16:57	\$ 594.902.744,00
3	UT SOFT IG 3	10/03/2022 14:39	\$ 596.517.803,44
4	CONTROLES EMPRESARIALES	11/03/2022 16:25	\$ 602.080.581,63

El proveedor que ofertó el menor precio en el evento de cotización No. 124567 fue **UT SOFTLINEBEX 2020**, por un valor de **\$ 586.648.347,29** IVA incluido.

### ÁNÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

La Escuela Superior de Administración Pública procedió a realizar el análisis de ofertas con posibles Precios Artificialmente Bajos de acuerdo con lo estipulado en el numeral 6.4 de la Cláusula 6 del Instrumento de Agregación de Demanda y la “Guía para el manejo de Ofertas artificialmente bajas en Proceso de Contratación” expedida por Colombia Compra Eficiente; de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.

De acuerdo con la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas, la Entidad puede calcular el valor mínimo aceptable de las ofertas de las siguientes maneras:



## Método 1

Calcular:

- (i) El valor de la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el valor promedio.
- (ii) El valor de la desviación estándar del conjunto
- (iii) El valor mínimo aceptable, el cual es igual la mediana (o promedio), menos una (1) desviación estándar

$$\text{Valor M\u00ednimo Aceptable} = \text{Mediana} - \text{Desviaci\u00f3n Est\u00e1ndar}$$

## M\u00e9todo 2

Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaraci\u00f3n a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal.

La Entidad calcul\u00f3 el valor m\u00ednimo aceptable teniendo en cuenta el m\u00e9todo 1, debido a que, si bien es cierto s\u00f3lo se recibieron 4 ofertas, estos eran los \u00fanicos cuatro (4) proveedores habilitados por el instrumento de agregaci\u00f3n de demanda Software por Cat\u00e1logo, para presentar oferta en la categor\u00eda Microsoft- Enterprise/Educativo. Por tal motivo se considera que se recib\u00ed\u00f3 la totalidad de las ofertas posibles por parte de los proveedores que se encontraban habilitados dentro del IAD.

El valor m\u00ednimo aceptable de acuerdo con las cuatro (4) ofertas presentadas y la aplicaci\u00f3n de la Gu\u00eda para el manejo de Ofertas artificialmente bajas es de **\$ 589.328.206,67**, como se muestra a continuaci\u00f3n:

Proveedor	Precio ofertado
UT SOFTLINEBEX 2020	\$ 586.648.347,29
DELL EMC	\$ 594.902.744,00
UT SOFT IG 3	\$ 596.517.803,44
CONTROLES EMPRESARIALES	\$ 602.080.581,63
<i>Mediana</i>	\$ 595.710.273,72
<i>Desviaci\u00f3n Est\u00e1ndar</i>	\$ 6.382.067,05
<b>Valor M\u00ednimo Aceptable</b>	<b>\$ 589.328.206,67</b>



Teniendo en cuenta que el precio ofertado por el proveedor **UT SOFTLINEBEX 2020** es inferior al valor mínimo aceptable, la Entidad requirió al proveedor a fin de que presentara la debida aclaración a su propuesta económica indicando las razones por las cuales pueden ofertar los precios presentados en el evento de cotización No. 124567. Para ello la Entidad le concede al proveedor un plazo perentorio hasta el día 16 de marzo de 2022 a las 2:00 p.m.

El proveedor **UT SOFTLINEBEX 2020** dentro del plazo establecido por la Entidad presenta la respectiva justificación, manifestando que, al revisar la oferta por ellos presentada, los precios ofertados son correctos y corresponden a una decisión de negocio siendo más competitivos.

Adicionalmente, la Entidad realizó una comparación de los valores históricos inicialmente contratados para este servicio en las cuatro vigencias inmediatamente anteriores, contra el valor ofertado por el proveedor **UT SOFTLINEBEX 2020**, identificando que, aunque el valor de la prestación del servicio incrementa año tras año, la variación porcentual entre un año inicial y un año final va disminuyendo. Por lo anterior, la aclaración de precios presentada por el proveedor **UT SOFTLINEBEX 2020**, se acepta.

OC	Vigencia	Valor Inicial OC	Variación %
30220	2018	\$ 306.616.813,48	
39094	2019	\$ 401.398.136,03	-30,91%
52802	2020	\$ 503.696.464,22	-25,49%
73010	2021	\$ 585.500.573,88	-16,24%
Valor ofertado	2022	\$ 586.648.347,29	-0,20%

## EVALUACIÓN TÉCNICA

En cumplimiento del proceso de evaluación establecido en el numeral 6.6 de la Cláusula 6 de la minuta del IAD Software por catálogo y en su respectiva Guía de Compra literal G., en la cual se estipula que: *“La Entidad Compradora debe elegir la Cotización que cumpla con las características solicitadas, y que haya ofrecido el menor precio relacionado en la Solicitud de Cotización”*, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – OTIC, como área técnica indicó que, una vez verificada la oferta presentada por la **UT SOFTLINEBEX 2020**, se evidenció que la oferta contiene la totalidad de ítems, cantidades y especificaciones técnicas requeridas por la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP.



## VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES:

En cumplimiento con lo establecido en el numeral 6.11 de la Cláusula 6. del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020, que dice: *“Verificar que el Proveedor que presentó la Cotización con el precio más bajo para el Software seleccionado no esté incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional ni legal, para ello la Entidad Compradora deberá verificar antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales, contravenciones y RUES.”*

Se procedió a realizar la verificación de antecedentes de la **UT SOFTLINEBEX 2020** identificada con **NIT 901.373.000-9**, y su Representante Legal la señora **Yissel Daniela Villarreal Pacheco** identificada con **Cédula de Extranjería No. 537.829** cuya fecha de vencimiento es el 28 de abril de 2023. También se revisó los antecedentes de las empresas que componen la Unión Temporal:

- (i) THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A. identificada con NIT 900.237.844-2, y de su Representante Legal el señor Héctor Martín Rodríguez Acevedo identificado con Cédula de Ciudadanía No. 4.119.065
- (ii) SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA S.A.S. identificada con NIT 900.389.156-5, y su Representante Legal la señora Yissel Daniela Villarreal Pacheco identificada con Cédula de Extranjería No. 537.829 cuya fecha de vencimiento es el 28 de abril de 2023.

Lo anterior con el fin de establecer si el proveedor se encuentra en curso de alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, de lo cual se concluye:

### Verificación - UT SOFTLINEBEX 2020:

No.	Requisitos Jurídicos	Se encuentra reportado (SI/NO)	Observaciones
1	Verificaciones antecedentes judiciales- Policía Nacional	NO	Verificación del 17 de marzo de 2022
2	Verificación de antecedentes disciplinarios - Procuraduría General de la Nación Cédula Representante Legal	NO	Verificación del 17 de marzo de 2022
3	Verificación de antecedentes disciplinarios - Procuraduría General de la Nación NIT Proveedor	NO	Verificación del 17 de marzo de 2022
4	Verificación de antecedentes fiscales - Contraloría General de la Nación Cédula Representante Legal	NO	Verificación del 17 de marzo de 2022
5	Verificación de antecedentes fiscales - Contraloría General de la Nación NIT Proveedor	NO	Verificación del 17 de marzo de 2022



No.	Requisitos Jurídicos	Se encuentra reportado (SI/NO)	Observaciones
6	Verificación de no reporte en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC expedida por la Policía Nacional	NO	Verificación del 17 de marzo de 2022
7	Verificación de reportes de Delitos Sexuales – Policía Nacional	NO	Verificación del 17 de marzo de 2022
8	RUES	N/A	Verificación del 17 de marzo de 2022

### Verificación - THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.:

No.	Requisitos Jurídicos	Se encuentra reportado (SI/NO)	Observaciones
1	Verificaciones antecedentes judiciales- Policía Nacional	NO	Verificación del 17 de marzo de 2022
2	Verificación de antecedentes disciplinarios - Procuraduría General de la Nación Cédula Representante Legal	NO	Verificación del 17 de marzo de 2022
3	Verificación de antecedentes disciplinarios - Procuraduría General de la Nación NIT Proveedor	NO	Verificación del 17 de marzo de 2022
4	Verificación de antecedentes fiscales - Contraloría General de la Nación Cédula Representante Legal	NO	Verificación del 17 de marzo de 2022
5	Verificación de antecedentes fiscales - Contraloría General de la Nación NIT Proveedor	NO	Verificación del 17 de marzo de 2022
6	Verificación de no reporte en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC expedida por la Policía Nacional	NO	Verificación del 17 de marzo de 2022
7	Verificación de reportes de Delitos Sexuales – Policía Nacional	NO	Verificación del 17 de marzo de 2022
8	RUES	NO	Verificación del 17 de marzo de 2022



### Verificación - SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA S.A.S.:

No.	Requisitos Jurídicos	Se encuentra reportado (SI/NO)	Observaciones
1	Verificaciones antecedentes judiciales- Policía Nacional	NO	Verificación del 17 de marzo de 2022
2	Verificación de antecedentes disciplinarios - Procuraduría General de la Nación Cédula Representante Legal	NO	Verificación del 17 de marzo de 2022
3	Verificación de antecedentes disciplinarios - Procuraduría General de la Nación NIT Proveedor	NO	Verificación del 17 de marzo de 2022
4	Verificación de antecedentes fiscales - Contraloría General de la Nación Cédula Representante Legal	NO	Verificación del 17 de marzo de 2022
5	Verificación de antecedentes fiscales - Contraloría General de la Nación NIT Proveedor	NO	Verificación del 17 de marzo de 2022
6	Verificación de no reporte en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC expedida por la Policía Nacional	NO	Verificación del 17 de marzo de 2022
7	Verificación de reportes de Delitos Sexuales – Policía Nacional	NO	Verificación del 17 de marzo de 2022
8	RUES	NO	Verificación del 17 de marzo de 2022

Por lo anterior, la oferta presentada por el proveedor **UT SOFTLINEBEX 2020**, se **ACEPTA** y se procede a generar la Orden de Compra.

Revisó y Aprobó: Carlos Andrés Martínez Landinez – Abogado Contratista – Dirección de Contratación

Proyecto: Sandra Marcela Vásquez Tinoco – Contratista – Dirección de Contratación

John Antonio Montenegro Montilla– Contratista – OTIC

Anexos: Verificación de antecedentes y RUES.

Bogotá D.C., 22 de marzo de 2022

Señores  
**UT SOFTLINEBEX 2020**  
[Compra.Colombia@softline.com](mailto:Compra.Colombia@softline.com)  
Bogotá D.C.

**Asunto:** Observación Proponente Dell EMC

Cordial Saludo,

La Escuela Superior de Administración Pública el 10 de febrero de 2022, generó en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) el evento de cotización No. 124567, con el fin de recibir cotizaciones para adquirir el servicio de renovación del licenciamiento de los productos Microsoft a través de la modalidad Microsoft Enrollment for Education Solutions (ees-campus) para la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, ampliación Tenan, a través del Instrumento de Agregación de Demanda Software por catálogo CCE-139-IAD-2020.

El plazo para la presentación de cotizaciones era hasta el 11 de marzo de 2022, a las 05:00 p.m., la Escuela Superior de Administración Pública recibió respuesta al evento de cotización por parte de cuatro (4) proveedores del IAD los cuáles se describen a continuación:

No.	Proveedor	Enviado	Precio ofertado
1	UT SOFTLINEBEX 2020	11/03/2022 11:52	\$ 586.648.347,29
2	DELL EMC	11/03/2022 16:57	\$ 594.902.744,00
3	UT SOFT IG 3	10/03/2022 14:39	\$ 596.517.803,44
4	CONTROLES EMPRESARIALES	11/03/2022 16:25	\$ 602.080.581,63

El proveedor que ofertó el menor precio en el evento de cotización No. 124567 fue UT SOFTLINEBEX 2020, por un valor de \$ 586.648.347,29 IVA incluido.

La Escuela Superior de Administración Pública procedió a realizar el análisis de ofertas con posibles Precios Artificialmente Bajos de acuerdo con lo estipulado en el numeral 6.4 de la Cláusula 6 del Instrumento de Agregación de Demanda y la “Guía para el manejo de Ofertas artificialmente bajos en Proceso de Contratación” expedida por Colombia Compra Eficiente; de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.



De acuerdo con la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas, la Entidad debe calcular:

- i. El valor de la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el valor promedio.
- ii. El valor de la desviación estándar del conjunto
- iii. El valor mínimo aceptable, el cual es igual la mediana (o promedio), menos una (1) desviación estándar

La Entidad calculó el Valor Mínimo Aceptable teniendo en cuenta el valor medio, de la siguiente manera.

$$\text{Valor Mínimo Aceptable} = \text{Mediana} - \text{Desviación Estándar}$$

El valor mínimo aceptable de acuerdo con las ofertas presentadas y la aplicación de la Guía para el manejo de Ofertas artificialmente bajas es de **\$ 589.328.206,67**, como se muestra a continuación:

Mediana	\$ 595.710.273,72
Desviación Estándar	\$ 6.382.067,05
<b>Valor mínimo aceptable</b>	<b>\$ 589.328.206,67</b>

Teniendo en cuenta que el precio ofertado por el proveedor UT SOFTLINEBEX 2020 es inferior al valor mínimo aceptable, la Entidad requirió al proveedor, a fin de que presentara la debida aclaración a su propuesta económica indicando las razones por las cuales puede ofertar los precios que fueron presentados en el evento de cotización No. 124567. Para lo anterior, y atendiendo a la modalidad de selección, se les concedió un plazo perentorio hasta el día 16 de marzo de 2022 a las 2:00 p.m.

El proveedor UT SOFTLINEBEX 2020 dentro del plazo establecido por la Entidad presentó la respectiva justificación, en la cual manifestó: *“Revisando la oferta presentada a la ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA – ESAP el día 11 de marzo, manifestamos que nuestros precios son correctos y corresponden a una decisión de negocio siendo más competitivos”*.

La Escuela Superior de Administración Pública aceptó la justificación presentada por el proveedor, continuó con el proceso de evaluación y finalmente procedió a adjudicar la oferta generando así la orden de compra 86976 el viernes 18 de marzo de 2022. Sin embargo, el martes 22 de marzo de 2022 la Entidad recibió una observación por parte del proponente Dell EMC con respecto a la adjudicación del proveedor UT SOFTLINEBEX 2020, la cual se menciona a continuación:

*“Buenos Días Señores ESAP, revisando la adjudicación realizada el pasado 18 de Marzo en la plataforma pública de CCE. Evidenciamos que el proveedor adjudicado tuvo un error en su cotización pues no está incluyendo el valor del IVA del 19% en los ítems de soporte técnico proactivo y Configuración y parametrización de los productos.*




*Teniendo en cuenta que por ley solo se pueden excluir el IVA los ítems que son cloud computing, en este caso no se estarían cobrando los impuestos correspondientes.*

*De igual forma esto no permite tener igualdad de participación ya que nuestros precios en total son menores a los valores presentados por UTsoftlinebex, si se tienen en cuenta los impuestos que corresponden.*

*Quedamos muy atentos a sus comentarios”.*

Por lo anterior, solicitamos al proveedor UT SOFTLINEBEX 2020 pronunciarse con respecto a la observación presentada por Dell EMC, antes de continuar con los trámites de perfeccionamiento y ejecución de la Orden de Compra 86976.

Para ello se les concede un plazo perentorio hasta el 24 de marzo de 2022 a las 10:00 a.m.

Revisó y Aprobó: Carlos Andrés Martínez Landinez – Abogado Contratista – Dirección de Contratación  
Proyecto: Sandra Marcela Vásquez Tinoco - Contratista – Dirección de Contratación 

Bogotá D.C., 23 de marzo de 2022

Señores

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA – ESAP

Asunto: ACLARACION UT SOFTLINEBEXT 2020 OC 86976

En representación de la UT SOFTLINEBEXT 2020, reafirmamos la oferta presentada de acuerdo con la respuesta enviada a la Entidad Compradora ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA – ESAP el día 15 de marzo, efectivamente se cometió un error al presentar la propuesta en el simulador debido a que no se sumó el IVA de los servicios profesionales. Sin embargo, como decisión de negocio decimos reiterar nuestra propuesta y asumir los valores correspondientes al IVA.

Cordialmente,



Yissel Villarreal

UT SOFTLINEBEXT 2020



Bogotá D.C., 23 de marzo de 2022

Señores

**UT SOFTLINEBEX 2020**

[Compra.Colombia@softline.com](mailto:Compra.Colombia@softline.com)

Bogotá D.C.

**Asunto:** Solicitud de Desagregación de Valores Ofertados

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta el pronunciamiento que ustedes realizaron a la Entidad con respecto a la observación presentada por el proponente Dell EMC en relación con la adjudicación de la Orden de Compra 86976 en el cual ustedes manifiestan que:

*“En representación de la UT SOFTLINEBEXT 2020, reafirmamos la oferta presentada de acuerdo con la respuesta enviada a la Entidad Compradora ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA – ESAP el día 15 de marzo, efectivamente se cometió un error al presentar la propuesta en el simulador debido a que no se sumó el IVA de los servicios profesionales. Sin embargo, como decisión de negocio decimos reiterar nuestra propuesta y asumir los valores correspondientes al IVA”.*

Solicitamos enviar a la Entidad un desagregado de los valores ofertados en el evento de cotización 124567, en el cual se pueda identificar claramente el valor subtotal, el IVA y el valor total de cada uno de los ítems. Es importante aclarar, que en la desagregación NO es permitido cambiar los valores totales ofertados en cada uno de los ítems, ni el valor total de la ofertado correspondiente a \$ 586.648.347,29. Sólo es permitido aclarar cuál es el valor del subtotal y del IVA por cada producto y servicio requerido.

La presente solicitud es viable y necesaria, dado que el precio ofertado por ustedes es real y cierto, reflejando el justo precio que tiene el servicio e ítems en el mercado.

Una vez nos alleguen este desagregado de valores, la Entidad procederá a realizar una modificación a la orden de compra 86976, para ajustar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano el valor total del IVA y el valor del subtotal de los siguientes dos (2) ítems.

Item	Código Catálogo	Descripción del Producto	cantidad	Subtotal	Vr IVA	Precio Total
9	IT-SW-10-06	Soporte técnico proactivo	400	\$ 25.600.000,00	\$ -	\$ 25.600.000,00
10	IT-SW-05-01	Configuración y parametrización de los Productos	1100	\$ 76.266.663,00	\$ -	\$ 76.266.663,00

Cordialmente,

**CARLOS ANDRES GIRALDO ARISTIZABAL**

Director de Contratación

Revisó y Aprobó: Carlos Andrés Martínez Landínez – Abogado Contratista – Dirección de Contratación  
Proyecto: Sandra Marcela Vásquez Tinoco - Contratista – Dirección de Contratación

**RE: Solicitud Pronunciamento de Observación del Proponente Dell EMC**

Villarreal, Yissel &lt;Yissel.Villarreal@softline.com&gt;

Vie 25/03/2022 6:31 PM

Para: Sandra Vasquez &lt;sandra.vasquez@esap.edu.co&gt;; Trujillo, Olga &lt;Olga.Trujillo@softline.com&gt;

CC: Carlos Andres Martinez Landinez &lt;carlos.martinezl@esap.edu.co&gt;; Luz Adriana Rodriguez Diaz &lt;luz.rodriguez@esap.edu.co&gt;; Luis Fernando Bernal Rosales &lt;luis.bernal@esap.edu.co&gt;; Diana Fernanda Buitrago Libreros &lt;dianaf.buitrago@esap.edu.co&gt;

Buenas tardes

De acuerdo a la solicitud realizada para los ítems 9 y 10 a continuación detallamos los valores finales desglosados que mantienen el precio ofertado.

Item	Código Catálogo	Descripción del Producto	Forma de Pago	cantidad	Precio Unitario + Gravamen	Descuento adicional	Precio con Descuento	Subtotal
9	IT-SW-10-06	Soporte técnico proactivo	Mensual por servicios efectivamente prestados	400	\$ 200.000,00	74%	\$ 51.840,00	\$ 21.512.605,04
10	IT-SW-05-01	Configuración y parametrización de los Productos	Mensual por servicios efectivamente prestados	1100	\$ 133.333,33	58%	\$ 56.160,00	\$ 64.089.633,45

Quedo atenta

Saludos

**Yissel D. Villarreal P.**

Legal Support NOLA

Cel +573167418550 | Ofic. +57 (1)4890444 ext. 7636

Email [Yissel.villarreal@softline.com](mailto:Yissel.villarreal@softline.com)

Autopista norte #108-27, Torre 2, Piso 16, Oficina 1601. Centro Empresarial Paralelo 108. Bogotá.

**From:** Sandra Vasquez <sandra.vasquez@esap.edu.co>**Sent:** jueves, 24 de marzo de 2022 8:34 a. m.**To:** Trujillo, Olga <Olga.Trujillo@softline.com>**Cc:** Carlos Andres Martinez Landinez <carlos.martinezl@esap.edu.co>; Luz Adriana Rodriguez Diaz <luz.rodriguez@esap.edu.co>; Luis Fernando Bernal Rosales <luis.bernal@esap.edu.co>; Diana Fernanda Buitrago Libreros <dianaf.buitrago@esap.edu.co>; Villarreal, Yissel <Yissel.Villarreal@softline.com>**Subject:** RE: Solicitud Pronunciamento de Observación del Proponente Dell EMC

Buenos días,

En atención a la respuesta entregada por ustedes, por medio del documento adjunto realizamos la solicitud de desagregación de los valores ofertados.

Quedamos muy atentos a la respuesta.

Muchas gracias,

**Sandra Vásquez**

Contratista - Dirección de Contratación

Subdirección Nacional de Gestión Corporativa

[sandra.vasquez@esap.edu.co](mailto:sandra.vasquez@esap.edu.co)[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)**De:** Trujillo, Olga <Olga.Trujillo@softline.com>**Enviado:** miércoles, 23 de marzo de 2022 11:14 a. m.**Para:** Sandra Vasquez <sandra.vasquez@esap.edu.co>**Cc:** Carlos Andres Martinez Landinez <carlos.martinezl@esap.edu.co>; Luz Adriana Rodriguez Diaz <luz.rodriguez@esap.edu.co>; Luis Fernando Bernal Rosales

<[luis.bernal@esap.edu.co](mailto:luis.bernal@esap.edu.co)>; Diana Fernanda Buitrago Libreros <[dianaf.buitrago@esap.edu.co](mailto:dianaf.buitrago@esap.edu.co)>; Villarreal, Yissel <[Yissel.Villarreal@softline.com](mailto:Yissel.Villarreal@softline.com)>

**Asunto:** RV: Solicitud Pronunciamiento de Observación del Proponente Dell EMC

Bogota, 23 de marzo de 2022

Señores

**Escuela Superior de Administración Pública – ESAP**

Atn. Sandra Vásquez

Contratista - Dirección de Contratación

Subdirección Nacional de Gestión Corporativa

Buenos días

Adjunto respuesta UT SoftlineBext 2020 sobre Pronunciamiento de Observación del Proponente Dell EMC.

Quedamos atentos en caso de requerir información adicional.

Cordialmente,

**Olga Lucia Trujillo.**

Government Sales Leader

Calle 108 No. 45-27 Torre 2, Piso 16 - Bogotá, Colombia

**T:** +57 317 8726908 | **Email:** [olga.trujillo@softline.com](mailto:olga.trujillo@softline.com)

**softline**® We know we can



---

**De:** Sandra Vasquez <[sandra.vasquez@esap.edu.co](mailto:sandra.vasquez@esap.edu.co)>

**Enviado el:** martes, 22 de marzo de 2022 5:41 p. m.

**Para:** Colombia, Compra <[Compra.Colombia@softline.com](mailto:Compra.Colombia@softline.com)>

**CC:** Carlos Andres Martinez Landinez <[carlos.martinezl@esap.edu.co](mailto:carlos.martinezl@esap.edu.co)>; Luis Fernando Bernal Rosales <[luis.bernal@esap.edu.co](mailto:luis.bernal@esap.edu.co)>; Diana Fernanda Buitrago Libreros

<[dianaf.buitrago@esap.edu.co](mailto:dianaf.buitrago@esap.edu.co)>; Luz Adriana Rodríguez Díaz <[luz.rodriguez@esap.edu.co](mailto:luz.rodriguez@esap.edu.co)>

**Asunto:** Solicitud Pronunciamiento de Observación del Proponente Dell EMC

Buenas tardes,

Por medio del documento adjunto, solicitamos amablemente al proveedor UT SOFTLINEBEX 2020 dar pronunciamiento a la observación presentada por el proponente Dell EMC ante la adjudicación del evento de cotización No. 124567 y consecuente generación de la orden de compra 86976.

Para ello se les concede un plazo perentorio hasta el 24 de marzo de 2022 a las 10:00 a.m.

Muchas gracias,

Cordialmente.

**Sandra Vásquez**

Contratista - Dirección de Contratación

Subdirección Nacional de Gestión Corporativa

[sandra.vasquez@esap.edu.co](mailto:sandra.vasquez@esap.edu.co)

[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.